

No. 012

Marzo 05 de 2019

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Actualización Sistema Electrónico de Gas - SEGAS

Respetados señores:

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural se permite informar a los participantes del mercado, las actualizaciones al Sistema Electrónico de Gas – SEGAS, que se verán reflejadas a partir del **6 de marzo de 2019**:

1. *Actualización estado de contratos*: el sistema permitirá identificar la punta del contrato que no ingresó la información transaccional, cuando el contrato queda en estado Sin Registro; esto es: *Sin Registro Vendedor y Sin Registro Comprador*.
2. *Inclusión correos y teléfonos operadores*: actualmente el sistema permite el registro de un correo electrónico corporativo en SEGAS para cada empresa registrada ante el Gestor, a partir de la fecha en mención el sistema permitirá la inclusión de máximo tres (3) correos electrónicos, máximo diez (10) números de teléfono principales de la operación de gas con su respectivo indicativo y máximo diez (10) números de celular corporativo. De esta manera, a dichos correos llegarán todas aquellas notificaciones automáticas del aplicativo, tales como: ingreso y registro de información en SEGAS, certificado de asignación y vencimiento o aprobación estudio SARLAFT.

Por lo anterior, las empresas que consideren pertinente actualizar dicha información, deberán remitirla a través de un correo electrónico enviado por el Representante Legal de la empresa o apoderado a la dirección gestordegas@bolsamercantil.com.co cada vez que sea necesario.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico del Gestor o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 128 – 380 – 383 – 385 – 387.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN
Directora de Mercados Energéticos